



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

Seminario Latinoamericano sobre Migración, Refugio y Trata de Personas

Declaración de Honduras

“Porque anduve forastero y me recibiste” (Mt 25, 35)

1. Convocados por el Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), obispos, sacerdotes diocesanos, religiosos, religiosas, laicos y laicas de América Latina y el Caribe, reunidos en el Monte Tabor, Francisco Morazán, Honduras; nos hemos sentido desafiados ante la grave situación que viven las personas migrantes, refugiadas, víctimas de trata, sobre todo en esta región del mundo.
2. Somos testigos de la grave situación que viven millones de hermanos y hermanas nuestros que se han visto forzados a emigrar encontrando muros físicos, políticos, religiosos, culturales en lugar de puertas abiertas.
3. El desplazamiento forzado de miles de personas migrantes y solicitantes de refugio evidencia la crisis humanitaria por la que está atravesando nuestra región. A ellos se suman las 15,000 personas mexicanas, turcas, paquistaníes, togoleses, sirias, haitianas, eritreas, congolese apostadas en los últimos cuatro meses en Tijuana, la frontera norte de México, así como los más de 26,000 niños, niñas y adolescentes que según UNICEF en los últimos 6 meses han llegado también al norte de México y sur de los Estados Unidos pidiendo asilo.
4. Igualmente están cientos de cubanos varados en Panamá y Costa Rica y las deportaciones express que los países hacen revotando a los pobres esposados como si fueran criminales. Asimismo, continúa la situación lacerante de miles de haitianos escapando de la pobreza, obligados a recorrer rutas peligrosas y enfrentando discriminación.
5. Finalmente se añaden los flujos de migrantes y refugiados en los diferentes países sudamericanos, de manera especial de venezolanos y venezolanas, que se suman a vivir la incertidumbre de quien se ve forzado a buscar oportunidades en otras tierras.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

6. A toda esta grave realidad se añade una de las peores formas de explotación de seres humanos, que es la trata de personas. En nuestra región miles de personas que migran son sometidas a la esclavitud bajo las formas de explotación sexual y trabajo forzado. República Dominicana, Colombia, México y Brasil figuran entre los países de mayor presencia de esta horrenda degradación.
7. El Santo Padre, el Papa Francisco ha llamado a esta situación como *“la peor catástrofe humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial”*¹.
8. Esta realidad es una espina que inquieta y duele, sin embargo recibe respuestas injustas e insuficientes. Los gobiernos de la región no garantizan a su población el derecho a no migrar y en lugar de proteger a las personas migrantes adoptan políticas de securitización, restricción y rechazo.
9. El sector privado además de ser parte de la causa de la expulsión, suele aprovecharse de la vulnerabilidad de los migrantes sometiéndolos a largas jornadas y salarios de miseria.
10. En este contexto el crimen organizado encuentra tierra fértil para desarrollarse y se aprovecha de los migrantes para explotarlos y lograr sus fines criminales.
11. Por otro lado, gran parte de la sociedad en los países de acogida y tránsito adopta actitudes xenófobas y racistas muchas veces basadas en la desinformación y la manipulación de sectores interesados.
12. En el fondo de este panorama está un sistema socio económico fallido que desplaza al ser humano y coloca el lucro y el poder como horizonte. El sistema financiero internacional reduce a la pobreza y miseria a la mayoría de la humanidad.
13. Las empresas transnacionales, en particular las extractivistas, degradan el medio ambiente y provocan con ello enormes desplazamientos forzados.

¹ <http://www.lanacion.com.ar/1889978-papa-francisco-refugiados-lesbos>



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

14. Del mismo modo las dinámicas de corrupción e impunidad de los gobiernos y la voracidad de las élites económicas nacionales provocan situaciones tan insoportables que obligan a las personas a emigrar.
15. En este escenario que tanto nos interpela, brillan la lucha y experiencia de vida de las personas migrantes, refugiadas, tratadas y desplazadas. Ellas son nuestras maestras y nos llenan de fortaleza y esperanza.
16. El encuentro nos ha permitido también compartir y reconocer experiencias de trabajo pastoral de diversas organizaciones eclesiales, quienes acompañan y sirven a nuestros hermanos y hermanas en situación de migración forzosa, refugio y trata de persona. Son profetas de misericordia, son el corazón comprensivo y los pies acompañantes de la Iglesia que abre sus brazos y sostiene.
17. Sin embargo, reconocemos con dolor que las iglesias, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales no hemos dado una respuesta suficiente a tan grave crisis.
18. Conscientes de esta realidad que nos interpela y desafía nosotros Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM, SELACC, la Conferencia Latinoamericana y Caribeña para Religiosos y Religiosas (CLAR), coordinadores de Pastoral de la Movilidad Humana de las diversas Conferencias Episcopales de Latinoamérica y el Caribe, religiosas, religiosos, laicos y laicas, participantes en el Seminario Latinoamericano sobre Migración, Refugio y Trata de Personas, compartimos las siguientes reflexiones y propuestas:
 - En América Latina y El Caribe urge un replanteamiento profundo de los sistemas políticos y económicos causantes de los movimientos forzados. Es necesario realizar una revisión profunda del sistema capitalista neoliberal que antepone el mercado a la persona humana, como lo ha propuesto el Papa en la Encíclica Laudato Si. El sistema actual no ofrece condiciones para una vida digna para la mayoría de la humanidad. Debemos abocarnos a la búsqueda de un orden internacional que pueda ofrecer a toda persona el mínimo necesario para una vida digna: tierra, techo y trabajo.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

- Los discípulos misioneros y todo hombre y mujer de buena voluntad deben asumir una actitud de acogida y hospitalidad para con los migrantes, retornados, solicitantes de asilo, refugiados y víctimas de trata y tráfico de personas y sean ellos los protagonistas del cambio.
- Las religiones, iglesias y en particular nuestras comunidades católicas están obligadas por mandato divino a promover y dar ejemplo de acogida y hospitalidad.
- Los Estados a través de políticas de integración y protección a los derechos humanos incrementen la recepción de personas con necesidad de protección internacional, promuevan una alternativa a la detención de migrantes irregulares, eliminen toda agresión en el momento de la deportación y busquen la regularización migratoria a quienes ya se encuentran de manera irregular en los países de destino.
- Hay que dar especial atención a los niños y niñas migrantes, eliminando de raíz la práctica de ingresarlos en los centros de detención, y muy por el contrario asegurar que puedan experimentar la hospitalidad y el disfrute pleno de sus derechos.
- Para ofrecer una atención más integral es menester incrementar la colaboración, articulación y las gestiones conjuntas entre instituciones de la sociedad civil que acompañan personas migrantes, desplazadas, refugiadas y víctimas de trata.
- La comunidad internacional debe reiterar firme y contundente que los derechos humanos de los refugiados, desplazados internos y migrantes no están abiertos al debate. Las personas que huyen del conflicto, la persecución, los desastres naturales los efectos del cambio climático, el desarrollo fallido, deben gozar plenamente de sus derechos humanos.
- Los Estados deben crear condiciones reales, efectivas y justas para que las personas puedan realizarse en su lugar de origen y ejercer su derecho a no migrar.
- Hacemos un llamado a los Gobiernos a desarrollar legislaciones y mecanismos que enfrenten con efectividad las redes de trata.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

- Nos unimos a la declaración hecha por Caritas Internacional y el Servicio Jesuita para Refugiados (SJR), y al documento consensuado por las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de migrantes y refugiados presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para Refugiados y Migrantes en la Cumbre sobre Migración.
 - Urgimos a los Estados a atender estos llamados basados en los fundamentos de la declaración universal de los DDHH que establece el consagra a todas las personas iguales en dignidad y poseedora del derecho inalienable a vivir en dignidad.
19. Como fruto concreto de este Seminario, buscando profundizar la Espiritualidad de Comunión y prestar un servicio pastoral más eficaz, hemos decidido dar los primeros pasos para la creación del **CONSEJO LATINOAMERICANO DE MOVILIDAD HUMANA Y REFUGIO (CLAMOR)**, organización que articulará los esfuerzos de las diversas realidades de la Iglesia en favor de los hermanos y hermanas en situación de Migración, Refugio y víctimas de trata.
20. Que María de Guadalupe y San Juan Diego sigan acompañando y fortaleciendo a nuestros pueblos y nos inviten a todos a ser con ellos compañeros de camino y constructores de una sociedad fraterna, justa y hospitalaria.

En representación de la Asamblea

+ Gustavo Rodríguez Vega
Arzobispo de Yucatán
Presidente del DEJUSOL CELAM

+ José Luis Azuaje
Obispo de Barinas
Presidente de CARITAS América Latina y El Caribe

Hna. Luz Marina Valencia
Secretaria General de la CLAR